



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 219.-

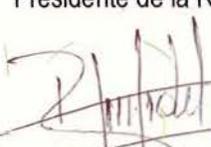
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 128, emitido por esta Presidencia el 3 de marzo de 2016, por medio del cual se les concedió viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, a los señores Selso Antonio Rivera Escobar, Subsecretario de Comunicaciones; Ronald Edgardo Chávez Sánchez, Técnico Especialista; Melvin Eduardo Chávez Molina, Editor de Video y Luis Alonso López Martínez, Fotógrafo, quienes viajaron a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 22 al 25 de febrero del corriente año, a fin de apoyar en la coordinación, cobertura y otros, en la Reunión que sostuvo el señor Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén, con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, en relación al Triángulo Norte de Centroamérica, en el sentido que dichos gastos fueron cubiertos con fondos de la Unidad Presupuestaria 07 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia y no 02 Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia como se mencionó originalmente. Quedando dicho Acuerdo sin ninguna otra modificación.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de mayo de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

